Proyecto plantea alcantarillar ciudades antes de pavimentar

GENTILEZA

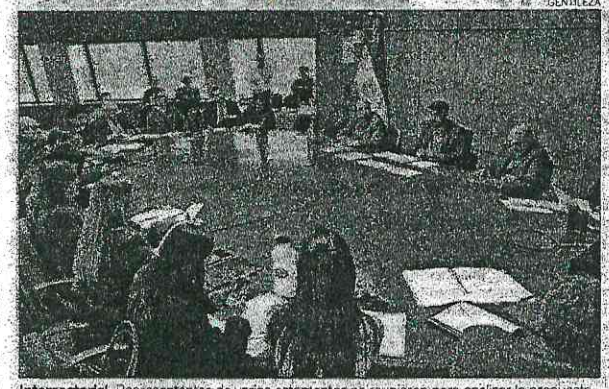

Intersectorial. Representantes de varios estamentos se reunieron para analizar la propuesta.

Representantes de varias instituciones se reunieron con el objetivo de trabajar el anteproyecto de ley que establece la inversión en infraestructura en el sistema de alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de efluentes cloacales, donde el presidente de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (Essap), Ludovico Sarubbi, celebró que el proyecto normativo avance en el sentido de obligar a los municipios a realizar trabajos conjuntos de alcantarillado antes de realizar "cualquier pavimento".

Para Sarubbi, luego de la reunión en la que participaron los diputados Ariel Oviedo, Ricardo González, así como miembros de la Essap, la inversión en infraestructura sanitaria debe iniciar en los municipios y responsabilizar a los administradores locales (intendentes) a que antes de "buscar rédito electoral" con los pavimentos hagan el trabajo previo del tratamiento de aguas, es decir, programando los trabajos de alcantarillado sanitario.

"Primero hay que hacer toda la infraestructura básica en cuanto a desagüe pluvial porque si bien la promesa de pavimento trae votos, no se piensa en qué pasa cuando no se entierran los caños de la cloaca", señaló.

Dijo que con este proyecto se busca que los municipios de envergadura y de una tasa de crecimiento poblacional alta, se adecuen a la medida. "Ojalá se pueda desarrollar esta ley porque va a ser una prevención para el desarrollo de infraestructura", afirmó.

Anunció que la Essap con este proyecto normativo entrará a trabajar directamente con los municipios. "En todos los lugares que el municipio vaya a intervenir, nosotros vamos a ir haciendo cambios".

NUEVO MINISTERIO. El diputado Ariel Oviedo adelantó que de la reunión derivó la necesidad de la creación de un ministerio del agua. Aseguró que el proyecto en cuestión, vendrá a poner orden en el sector de agua y medioambiente. Igualmente, Sarubbi se mostró un férreo defensor de la creación de una cartera estatal dedicada a establecer las políticas públicas relativas al agua. "Particularmente, creo que debe existir un ministerio, si lo elevamos a nivel de secretaría irá adosada al presupuesto de otra entidad y tendrá un recorte, sin embargo, en un nivel ministerial sí integrará el equipo económico y se podrán anteponer las inversiones necesarias. La iniciativa no fue del todo bien recibida por parte de representantes del Ministerio de Obras Públicas.

Licitan asfaltado para tres ciudades por USD 30 millones

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) lanzó ayer la licitación pública nacional para la pavimentación asfáltica de tramos interurbanos de tres ciudades del Departamento Central. Así informó ayer la cartera en un comunicado de prensa.

El llamado en cuestión incluye tres lotes de obras para pavimentación asfáltica sobre empedrado en Luque, San Lorenzo y Capiatá. Cada comuna se beneficiará con 50 km de nuevos asfaltados, lo que suma un total de 150 km aproximadamente, reza el comunicado de MOPC.

Según la cartera, estas obras buscan descomprimir el tránsito en las principales vías de acceso a la capital del país y los trabajos consistirán en la pavimentación asfáltica sobre empedrado de las calles identificadas como prioritarias y que permitan la agilización del tránsito a través de la interconexión de caminos con las rutas principales.

A esto se suman tareas de señalización horizontal y vertical, así como las obras complementarias de esas vías y desagües si son necesarias.

La convocatoria ya se encuentra publicada en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas con el ID N° 333534.

La inversión estimada es de G. 169.839 millones, que se traduce a USD 30 millones aproximadamente al cambio actual.

Las consultas se podrán realizar hasta las 09.00 horas del 31 de julio del corriente año en mesa de entrada única, planta baja del edificio Central de MOPC, entre las calles Alberdi y Oliva, de Asunción.

Asimismo, informaron que la entrega y apertura de las ofertas se harán en el Salón de Actos del MOPC, tercer piso, el día 7 de agosto de 2017, a las 08.30 horas y 09.00 horas respectivamente.

ARCHIVO

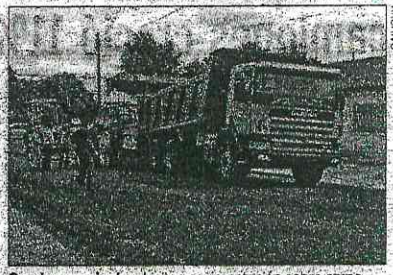

Caminos vecinales. Licitan pavimentación sobre empedrado para Luque, San Lorenzo y Capiatá.

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Programa de Evaluación Estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2017
SERVICIO CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE LA EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO – SNEPE- AD REFERÉNDUM - ID N 326.207

El identificador (Id) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el 326.207
Fuente de Financiamiento: FF 30
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser retirados sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py y de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7.00 a 15.00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente, la dirección de la convocante es:
Atención: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Dirección: Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Natura
Número del Piso/Oficina: 3er. Piso – Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-442-088
La fecha y hora límites para realizar consultas: Martes 1 de agosto de 2017 hasta las 10:00 hs. am
La fecha y hora límite para presentar ofertas: Martes 08 de agosto de 2017 hasta las 10:00 hs. am
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: Martes 08 de agosto de 2017 a las 10:30 hs.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Natura – 3ro. Piso – Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)
TELEFONO Y FAX: (021) 442-088.

BOOKS
MATEMATICAS SINGAPUR

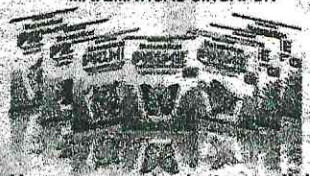

Un programa de clase mundial basado en las prácticas pedagógicas más exitosas de Singapur, Corea y Hong Kong.
PRUEBE LA VERSIÓN 2.0 DEL PROGRAMA SINGAPUR
Librería Books S.R.L.
Mariscal López 3791 c/ Dr. Morra
Tel.: 603 722 / 605 128
prime@libreriabooks.com

Apuran obras de la ruta 7

Para compensar los atrasos ocasionados por las intensas lluvias, se han intensificado las obras de la duplicación de la ruta 7 Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia en el tramo comprendido desde el kilómetro 219 hasta el 249, las que se encuentran a cargo de la constructora Benito Roggio.

Los trabajos se realizan en dos frentes, según explicó el ingeniero Ariel Benedetti encargado de la dirección de obras de la citada empresa.

Ese trayecto corresponde a la ruta concesionada a Tapé Porã, que está realizando una fuerte inversión para duplicar los carriles de circulación desde Pastoreo (Caaguazú) hasta Minga Guazú.

ARP: Ampliar la base tributaria, no forzarla

Para la Asociación Rural del Paraguay (ARP), una vez más la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET) se aboca a forzar la base tributaria, en vez de buscar su ampliación.

El titular del gremio, Luis Villasanti, señaló que en varias ocasiones ya manifestaron su posición sobre la evasión que se da por la falta de control a los comercios informales, pero no se ven esfuerzos en ese sentido. La Unión Industrial Paraguaya (UIP) también había hecho este reclamo.

Señaló que como miembro de la Reprinco, pidieron asesoría respecto a la legalidad de las retenciones, para luego ver qué acciones realizar.

La viceministra de Tributación, María González Ayala, dijo que no se puede desconocer la ley que viene realizando el Gobierno contra la informalidad, haciendo la detección de varios casos de mega-evasión.

Luis Villasanti

Laboralista dice que el Código no faculta

El abogado laboralista Víctor Almada afirmó que en ninguna parte del Código Laboral está establecido que se pueda retener el salario de los trabajadores para el pago de impuestos.

Resaltó la vigencia del orden de prelación de las leyes, fijado en la Constitución Nacional, por lo que una resolución emitida por la Administración Tributaria no puede estar por encima del Código Laboral, que fue aprobado mediante una ley. Asumiendo, el inciso e) del artículo 240, se refiere a órdenes emitidas en el ámbito legal, es decir, a través del Poder Judicial.

"En principio, coincido en que no corresponde la retención. La resolución es inferior en jerarquía respecto al Código del Trabajo. Además de eso el Código del Trabajo no habla de ninguna manera de este descuento que pretende la SET", refirió el abogado Almada.

Víctor Almada

MOPC adjudica a consultora contrato por USD 14 millones

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) adjudicó, ayer a la consultora española Idom Ingeniería y Consultoría SA (agencia Chile) la licitación internacional para la contratación de servicios de asistencia y apoyo para la ejecución de obras públicas.

Cabe consignar que Idom tiene su sede en España desde 1957 y realiza servicios de consultoría, ingeniería, arquitectura y gestión integral de proyectos.

El llamado fue público y la adjudicación fue a "la mejor oferta técnica y económica", por USD 14 millones aproximadamente, para un servicio de dos años, según informó la cartera de Estado. El monto adjudicado está 30% por debajo del precio de referencia, de acuerdo con aclaraciones de autoridades del MOPC. Sin embargo, la oferta adjudicada es mayor en USD 2 millones a la menor oferta, presentada en la licitación.

El trabajo que realizará la consultora será complementario y de apoyo al Viceministerio de Obras Públicas, pero no suplirá sus funciones, de manera a acelerar el ritmo de ejecución de obras, explicaron desde el MOCP. El costo del contrato representa el 1% de la cartera de proyectos que el MOPC tiene actualmente en ejecución, que asciende a USD 1.500 millones.

El contrato en cuestión será similar al que el MOPC había firmado con la empresa Deloitte & Touche en 2014 (por USD 10 millones). Esta consultora se encargó de gestionar los proyectos estratégicos, hasta hoy casi todos fallidos, incluyendo el cuestionado superviaducto, la Transchaco y el alcantarillado sanitario del Departamento Central.

CAPACIDAD INSUFICIENTE. Actualmente, la capacidad de gestión existente en el MOPC, a pesar de los profesionales con que cuenta, no es suficiente para ejecutar en tiempo y forma el volumen de inversiones que los proyectos significan, justifican los responsables de la Cartera.

En consecuencia, se requiere la participación de empresas consultoras para apoyar el ritmo de ejecución de obras. Las metas anheladas también requieren de mejoras en la organización y de mayores capacidades técnicas, administrativas y de gestión de proyectos. Según lo difundido, la asistencia técnica contratada tiene cuatro componentes, arrancando por un gerenciamiento para la ejecución de los proyectos, mediante la atención de las necesidades en más de 150 proyectos que no cuentan con asistencia y para supervisar la ejecución de los proyectos estratégicos.

También hará asistencia en aseguramiento y control de la ejecución de los proyectos estratégicos, para el control de cumplimiento de los contratos de ejecución de las obras. La consultora asistirá además en la coordinación del proceso de expropiaciones.

ARGUMENTOS DEL MOPC PARA CONTRATAR A LA CONSULTORA

- Escasez de recursos de conducción intermedia para el adecuado gerenciamiento de los proyectos.
- Escasez de profesionales necesarios para desarrollar los servicios que requiere el nivel de ejecución programado.
- Dificultades para disponer de apoyo profesional adicional externo transitorio cuando la experiencia y las calificaciones de la persona son los requisitos primordiales.
- Carencia de un sistema de información que permita un gerenciamiento eficiente y una toma de decisiones oportuna y eficaz.

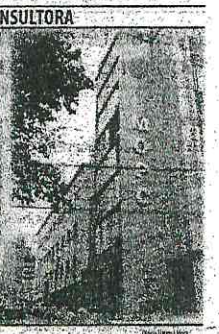

Fuente: MOPC

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Programa de Evaluación Estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país, a instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2017
SERVICIO CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE LA EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO – SNEPE- AD REFERÉNDUM - ID N 326.207

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.ana.gov.py) es el 326.207
Fuente de Financiamiento: FF 30
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py, o de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7:00 a 15:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas, solamente la dirección de la convocante es:
Atención: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Dirección: Cnel. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Naturo
Número del Piso/Oficina: 3er. Piso – Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-442-088
La fecha y hora límites para realizar consultas son: Martes, 01 de agosto de 2017 hasta las 10:00 horas.
La fecha y hora límite para presentar ofertas: Martes, 08 de agosto de 2017 hasta las 10:00 horas.
La fecha y hora que tendrá lugar la apertura de ofertas: Martes, 08 de agosto de 2017 a las 10:00 hs.
La Dirección Oficial para todos los efectos de esta licitación es: Cnel. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Naturo – 3er. Piso – Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)
TELEFONO Y FAX: (021) 442-088.

PALMA
106.5 FM
/palmapy.uy

Mortandad animal y cultivo dañado por el intenso frío en Itapúa

Antonio Rolín
ITAPÚA

El frío polar se extendió en todo el territorio departamental de Itapúa, donde incluso se han registrado la muerte por hipotermia de algunos vacunos (terneros) de granja, como ocurrió en la jurisdicción de San Antonio Ypecuru donde un productor denunció la muerte de uno de sus terneros a raíz del intenso frío, que llegó a -4 °C.

Otro vecino de la zona también perdió dos animales, y no se descarta que el número aumente si las condiciones climáticas persisten.

Cultivos, pastizales, viviendas y vehículos se cubrieron de blanco con la espesa escarcha, que incluso congeló el espejo de algunos cursos de agua que cuenta esta región del país.

CULTIVOS. Cabe destacar que estas intensas heladas que se registraron casi en todo el territorio nacional, ayuda por un lado a la eliminación de insectos y plagas que atacan cultivos de esta estación, como el trigo y otros, así también es perjudicial para los cultivos que se encuentran en etapa de carga de las vainas o espigas, tal es el caso del mismo trigo tempranero, principal rubro de invierno que se cultiva en grandes extensiones, que registrarán importantes pérdidas como consecuencia de las intensas heladas.

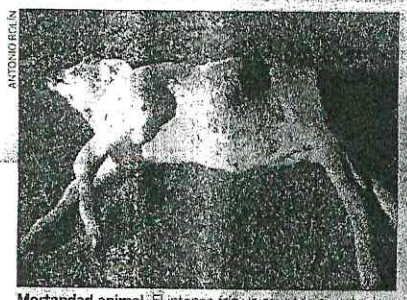

ANTONIO ROLÍN

Mortandad animal. El intenso frío ya causó la muerte de algunos terneros, en San Antonio Ypecuru.

Segunda muerte a causa de hipotermia, una en Misiones

Vanessa Rodríguez
MISIONES

Mauricio Enciso Alvarenga, de 63 años falleció ayer en el Hospital Distrital de San Ignacio, Misiones, por hipotermia. Con él suman dos los muertos por el frío helado que azota a gran parte del país desde el lunes.

El sexagenario fue encontrado en la mañana de este miércoles en la plaza San Roque González de dicha ciudad, por unos vendedores ambulantes, con signos de hipotermia, alrededor de las 8.00. Los bomberos voluntarios de la ciudad fueron convocados para asistir a Enciso y lo trasladaron al hospital regional, donde se constató su deceso, a las 10.00, una hora después de haber sido trasladado.

"Alrededor de las 8.00 llegó un paciente adulto mayor, en muy mal estado, pronunciando palabras incoherentes, generalmente es muy habitué nuestro, porque vive por tiempo en la plaza de San Ignacio, sabemos que tiene familiares, pero al parecer no se alegra en su casa", lamentó el médico Luis Mario Giménez, que lo atendió.

El galeno recordó que el paciente "llegó frío, hipotenso, hipotérmico y cuando le estábamos prestando los primeros auxilio, como ser higienizar, abrigar, realizar la vía y darle algo caliente, ya falleció".

El fallecido tenía familiares en el barrio Resistencia de la comunidad, pero decidió convivir con otras personas indigentes que viven en la plaza, según relataron varias personas que solían verlo. Sus restos fueron entregados a sus familiares.

SITUACIÓN DE CALLE. Otras dos personas en situación de calle fueron rescatadas ayer por personal policial y llevados al centro asistencial, donde les realizaron una revisión general. Luego fueron demandas a la comisaría, donde pasaron estas y otras noches de invierno, para evitar situaciones que lamentar.

"Les encontré estables, son etilistas crónicos, pero dentro del parámetro se encuentran bien", mencionó el médico Marcos Paniagua, que los atendió.

La primera víctima fatal, un hombre de 60 años, identificado como Fabriciano Flecha Rodríguez, fue encontrado sin vida en la vía pública sin vida, a raíz de una falla cardiaca debido a la hipotermia, en Capitán Bado.

VANESSA RODRÍGUEZ

Noche en la comisaría. Fabiana Espínola y Gilberto Casco trabajan y viven en la plaza.

El parque Lagorã de Caacupé amaneció con ropaje blanco

Darío Bareiro Fariña
CAACUPÉ

El frío polar que azota el país también tuvo sus secuelas de heladas en Caacupé. En la mañana de ayer y del martes, se hicieron sentir las bajas temperaturas, principalmente en el parque Lagorã, de la Villa Serrana, donde las bandejas de césped donde los moradores diariamente realizan caminatas, deportes y otros tipos de actividades físicas estaban cubiertas de escarchas a consecuencia de las bajas temperaturas.

Según informes del Ing. Édgar Mayeregger, el martes la temperatura llegó a cero grados, sin embargo, en la víspera se registró un grado punto dos (1.2) e igual se tuvieron escarchas.

La medición de la temperatura se hace desde una altura de un metro y medio, pero por debajo, cerca del suelo, siempre la temperatura es uno o dos grados menos, según Mayeregger, quien afirmó que consecuentemente el frío es más fuerte hacia abajo.

Esto suele registrase en zonas bajas donde hay humedad y más aún en cercanías de arroyos, precisó.

Algunos vecinos madrugaron para trasladarse hasta dicho parque, y observar las capas blancas que cubrieron las canchas de fútbol y rugby, pues ver este ropaje blanco es toda una novedad en esta zona del país.

DARÍO BAREIRO FARIÑA

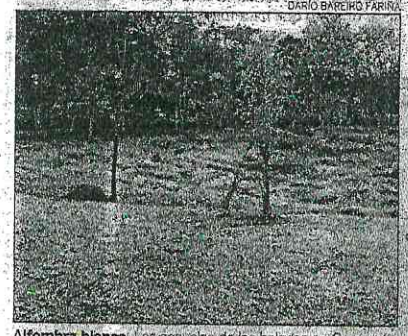

Alfombra blanca. Las secuelas de las heladas en Caacupé se vieron principalmente en el parque Lagorã.

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
TETÃ REKUAI GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Programa de Evaluación Estandarizadas de desempeño a estudiantes en áreas curriculares a nivel país e instalar el Instituto de Evaluación Educativa del Paraguay

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nro. 01/2017
SERVICIO CONSULTORÍA DE APOYO ESPECIALIZADO, LOGÍSTICO Y DE PROCESAMIENTO PARA LA APLICACIÓN PILOTO DE LA EVALUACIÓN DE LOGROS ACADÉMICOS DE ESTUDIANTES DE FINALES DE CICLO/NIVEL DEL SISTEMA NACIONAL DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO – SNEPE- AD REFERÉNDUM - ID N 326.207

El identificador (id) de llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) es el: 326.207
Fuente de Financiamiento: Tesoro.
Documentos: El Pliego de Bases y Condiciones y documentos de la licitación, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través de sitio web www.contrataciones.gov.py y de la oficina de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, de Lunes a Viernes de 7:00 a 13:00 horas.
Consultas: Para aclaraciones de las ofertas solamente, la dirección de la Convocante es:
Atención: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – UNIDAD EJECUTORA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS
Dirección: Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Matriz
Número del Piso/Oficina: 3er. Piso – Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC)
Ciudad: Asunción, Paraguay
Teléfono: 021-442-088
La fecha y hora límites para realizar consultas son: Martes, 01 de agosto de 2017 hasta las 12:00 hs. am
La fecha y hora límite para presentar ofertas: Martes, 08 de agosto de 2017 hasta las 10:00 hs.
La fecha y hora en que tendrá lugar la apertura de ofertas: Martes, 08 de agosto de 2017 a las 10:00 hs.
La Dirección oficial para todos los efectos de esta Licitación es: Gral. Díaz c/ Hernandarias – Edificio Matriz – 3er. Piso – Oficina de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones (UOC).
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS, CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03.

INFORMACIONES: COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES (UOC)
TELEFONO Y FAX: (021) 442-088.